RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 484 - 2016 - MDLV

La Victoria, julio 06 de 2016. El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el art. 22º del Reglamento de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N 350-2015-EF, en la adjudicación simplificada para contratar la ejecución de obras la Entidad debe designar a un comité de selección, que se encargará del respectivo procedimiento de selección;

Que, es necesario designar un Comité de Selección que conducirá el Procedimiento de Adjudicación Simplificada Nº 005-2016-MDLV para contratar la ejecución de la obra:

- "INSTALACION DE COBERTURA EN EL PATIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA № 10982, CHACUPE ALTO, DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP № 358268.
- "INSTALACION DE COBERTURA EN EL PATIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 10053, JAVIER PEREZ DE CUELLAR, CHOSICA DEL NORTE, DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO- LAMBAYEQUE", con Código SNIP № 358347.

Que, es necesario practicarse la designación conforme a la normativa vigente;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR el Comité de Selección que conducirá el Procedimiento de Adjudicación Simplificada Nº 005-2016-MDLV, para la ejecución de la obra :

- "INSTALACION DE COBERTURA EN EL PATIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA № 10982, CHACUPE ALTO, DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP № 358268.
- "INSTALACION DE COBERTURA EN EL PATIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA № 10053, JAVIER PEREZ DE CUELLAR, CHOSICA DEL NORTE, DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP № 358347.

ARTICULO SEGUNDO.- El Comité de Selección a que se refiere el artículo precedente estará integrado por:

TITULARES

- Ing. Harry Arturo González Solano, Gerente de Desarrollo Urbano, quien preside.
- Ing. Dick Carlo Sila Ravines, Jefe de la División De Estudios y Proyectos, miembro
- CPC. Walter Enrique Mondragón Vera, Jefe de la Unidad de Logística, miembro.

SUPLENTES

- Ing. Rafael Enriquez Asalde, Jefe de la División de Estudios y Proyectos, miembro.
- Ing. Armando Soto Fernández, Gerente de Rentas, miembro
- CPC. César Augusto Rodríguez Villegas, Asist.Administrativo, Unidad Logística, miembro.

POR TANTO: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



